Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CD 22/2020 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

1 mensaje

Recibido: OK.

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: Lg Trading Gimenez <lgtrading_79@hotmail.com>

19 de noviembre de 2020 a las 15:47

Asunción, 19 de noviembre de 2020

Señores
LG TRADING DE LOURDES GIMÉNEZ

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por **el ítem 3**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa **22/2020** que corresponde a **"Adquisición de Productos de Papel y Cartón".**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 795.000 (guaraníes setecientos noventa y cinco mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación)**.

Informamos también que los ítems 1 y 2 fueron adjudicados a la firma GOLDEN PACK S.A.

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - CD 22/2020 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Recibido OK Carlos Amarilla

1 mensaje

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 19 de noviembre de 2020 a las 15:47
Para: goldenpacksapy@gmail.com

Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Asunción, 19 de noviembre de 2020

Señores
GOLDEN PACK S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por **los ítems 1 y 2**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa **22/2020** que corresponde a **"Adquisición de Productos de Papel y Cartón".**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 2.929.250 (guaraníes dos millones novecientos veintinueve mil doscientos cincuenta),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación)**.

Informamos también que el ítem 3 fue adjudicado a la firma LG TRADING de Lourdes Giménez.

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp